

En el marco del desarrollo conjunto y emisión por parte de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) del

REFERENCIAL IRAM 13:2017 UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL REQUISITOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

por cuanto la

Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional del Litoral

ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos del REFERENCIAL IRAM 13:2017 según ha sido certificado por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación con vigencia desde el 03 de junio de 2022 hasta el 04 de abril de 2025

Se extiende el presente diploma de reconocimiento de

UAI que gestiona con Calidad

Buenos Aires, junio de 2024



Dr. Miguel Carlos Blanco Síndico General de la Nación



